

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.579/13

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL CAMPILLO

A N U N C I O

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la C/ Vadillo, lindera con el inmueble señalado con el número 9 de esta localidad, por Acuerdo del Pleno de fecha 12 de diciembre de 2012, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este B.O.P. de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villanueva del Campillo, a 22 de abril de 2013.

El Alcalde, *Andrés Romero Mayoral*.